



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.207.1

MAT: APRUEBA CONTRATO TERESA
CEA OLIVERO, AUXILIAR DE
SERVICIOS MENORES, POR
LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -
CH.

LAJA, 17 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-51279203 de fecha 16.08.16 presentada por la Sra. Gestrudis Montanares Osses, Auxiliar de servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Teresa Noemí Cea Olivero celebrado con fecha 16.08.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 16 de Agosto 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Teresa Noemí Cea Olivero
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	16 de agosto de 2016
Hasta	14 de septiembre de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Spludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/